

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX.

Guayaquil, (Ecuador.) Mirecoles 18 de Mayo de 1892.

Núm 3,196

BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Ostner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, rewólveres, perfumería, álbunes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO 1863.

PUBLICACION DIARIA.

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/	1,
Id. trimestral.....	"	3,
Id. semestral.....	"	5,
Id. anual.....	"	10,
Número suelto.....	"	10 cts.

En el Extranjero.

Semestre.....	S/	7,
Año.....	"	14,

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 vs	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m	
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1.	50	2.	50	3.	4.	5.	8.	10.	30
" 3 "	1.	50	2.	20	3.	50	4.	5.	6.	10.	22
2 plgs. 4 1/2 clms.	2.	3.	4.	50	5.	50	6.	8.	12.	16.	25
3 " " "	3.	4.	50	5.	50	6.	50	8.	10.	15.	20
4 " " "	4.	5.	50	6.	50	7.	50	9.	12.	18.	25
5 " " "	5.	6.	50	7.	50	8.	50	10.	14.	22.	30
6 " " "	6.	7.	50	8.	50	10.	12.	16.	26.	35.	55
1 columna.....	8.	S.	12.	14.	16.	18.	22.	40.	50.	80.	150

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
Avisos en Crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no de vuelve ningún original aun en el caso de no publicarse

Pinturas!!

A precios sumamente bajos vende MINERAL PAINT DEVELOPING Co. sus acreditadas pinturas minerales que son, en mucho, superiores á las que generalmente se importan.—En razón de contarse estas pinturas una gran porción de hierro, son irremplazables para pintar maquinarias, buques, muebles, etc.

A personas que deseen probar nuestras pinturas, tendremos mucho gusto en obsequiarlas convenientemente cantidad de ellas.—Los pedidos deberán dirigirse á la oficina de la New-York Life Insurance Co, calle de Illingworth, No. 19, (altos.) junto al Banco Internacional.

F. V. Reinell

Guayaquil, Julio 17 de 1891.

Garrova.

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de

"LLOYD'S"

de "LA ITALIA" Societa d' Assicurazioni Marittime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

NORTH BRITISH MERCANTILE INSURANCE COMPANY

ACTIVO AL 31 DE ENERO DE 1890. £ 10,075,212. 7s. 2p

Capital autorizado.....	£	3 000,000		
" suscrito.....		2 750,000		
" pagado.....	£	687,500	0	0
Fondos de incendios y Reserva.....		2,694,285	19	10
" Vida y Rentas Vitalicias....		6,986,426	17	4
Ingreso del departamento de incendio		1,363,356	9	6
" " de Vida y Rentas				
Vitalicias.....		806,998	14	12

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891.

L. C. STAGG

INSOLACION Y MORRINA

magnificas producciones de la célebre escritora española Sra.

Emilia Pardo Bazán,

hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

CONSEJO A LAS MADRES.

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para los

Los Andes.

Guayaquil, Mayo 18 de 1892.

Congreso Nacional.

III

No somos partidarios de la multiplicación é inestabilidad de las leyes, que sólo producen embrollos y alteraciones, muy del gusto de los picapleitos y escribanos, mas en todo y por todo inconvenientes para la marcha regular y progresiva del país.

Buenas leyes y pocas; el filósofo de Ferney lo pensó así, y la práctica se ha encargado de demostrar palmariamente la excelencia de la idea.

Este prurito de reformas, las más inopinadas, cuando no mereo anhelo de los caprichos de camarilla, han traído á mal traer al Ecuador en su medio siglo de vida autonómica; y si no hemos tenido, por fortuna, las veleidades de nuestros hermanos del Norte en materia de doctrinas, en cambio experimentamos todavía los desastrosos efectos del personalismo político, esa peste de nuestros vecinos del Sur, que hános contagiado horriblemente.

García Moreno proclamó el absurdo inmorral principio de la insuficiencia de las leyes y se dió á imponer su autoridad ilimitada al pueblo ecuatoriano no hasta reducirlo á una servidumbre que aun hoy mismo sigue siendo un recuerdo de oprobio y de vergüenza en nuestra triste historia.

Si nos declaráramos adictos á la conservación discreta de las instituciones y á su lenta y gradual reforma, no es, pues, que seamos por modo alguno capaces de aceptar ni de anticipar un régimen rutinario, anti-patriótico, absurdo.

Nó: sólo queremos que el Congreso medite más y mejor en sus deliberaciones para que no incurra en la manía peligrosísima de imitar en sus labores el legendario tejido de Penélope.

El bienestar del país depende, acaso más del espíritu de su personal administrativo, que de la eficacia de sus leyes por que, si estas son letra muerta, de nada sirve su expedición por bien intencionada que se la estime.

Lo que urge no es, ciertamente, decretar una nueva edición completa del derecho escrito, según lo dejamos ligeramente anotado: la labor del Congreso es menos difícil de lo que generalmente se cree y los legisladores pueden reducir sus tareas á un examen concienzudo del organismo político y social, apresurándose á señalar, como los facultativos con sus pacientes, el tratamiento más sencillo y enérgico que acabe con el mal que se descubre.

Pueblo incipiente como es el Ecuador, de costumbres aun no pervertidas por el moderno ideal del socialismo imperante entre las masas de la vieja Europa, fácilmente nos pueden encaminar nuestros perosneros por la senda de la virtud invocada por Montesquieu.

En suma: más administración y menos política, más gobierno y menos contraposición entre gobernantes y goberna-

dos, eso es lo que há menester el pueblo ecuatoriano para su engrandecimiento y prosperidad.

Documentos Oficiales.

DOCUMENTOS.

DE LA CAMPAÑA DE TREINTA DIAS EN LAS FRONTERAS DEL SUR DE COLOMBIA CONTRA EL EJÉRCITO PERUANO INVASOR: TERMINADA POR LA BATAJILLA DE TARQUI, BAJO LA DIRECCIÓN DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO.

(Continuación.)

Ministerio de Estado del despacho de gobierno y Relaciones Exteriores. Lima á 11 de setiembre de 1828.

Excelentísimo señor:

El gobierno acaba de recibir la comunicación de V. E. de ayer, y de su orden me apresuro á contestarle diciéndole, que aunque en todos los actos y papeles, yá públicos, yá oficiales de las dos repúblicas vecinas, se ha emprendido con especial estudio pintarnos como agresores en los últimos sucesos, el gobierno no deseando mas que la paz, ha procurado evitar hasta el último trance un rompimiento, que mucho tiempo há reclamaban, no los ultrajes y dicerios, con que ha sido vulgarizado el pundonor Peruano, [pues solo se ha puesto un jenérico] desden á la villanía de esas armas, sino los aprestos, y los bien conocidos planes, que por el Sur y el Norte se formaban contra el Perú.

Estos sentimientos pacíficos son tan sinceros que el gobierno no puede negarse á aceptar la ofensiva intervención de V. E. para con el General Bolívar, á pesar de que conoce con certeza, que no puede ser fructuosa, ya porque quien ha anunciado hasta el punto y tiempo del combate: quien ha sofoñado la voz de su patria, heroicamente pronunciada por la libertad, y por los destinos del Perú, para ser refrendada en su carrera: quien se ha negado tenazmente á esas armas, sino los aprestos, y los bien conocidos planes, que ha tenido que nuestras explicaciones francas y amigables alejase la guerra: mucho menos se prestará á los buenos oficios de quien, no teniendo ni carácter público, ni encargo particular de nuestra parte, no podrá conseguir mas que explicaciones vagas y dilatorias: á no ser que V. E. crea que el ánimo de aquel jefe se halla mejor dispuesto de lo que estábamos.

De todos modos, y por cualesquiera medios, este gobierno ha resuelto oír y aceptar todas las proposiciones racionales y decorosas que se le hagan; pero no hacerlas. Un nuevo desaire sería insostenible al pueblo y al gobierno.

Pero aun cuando fuesen vanos los buenos oficios de V. E. la América siempre le hará justicia; pues es regular que estos ofrecimientos estén en armonía con los sentimientos que V. E. habrá expresado francamente en el mensaje que remitió al Congreso de la República, que antes presidia. Como no se ha recibido aun ese papel importante, ni los manifiestos documentados que han ofrecido los jenerales Gamarra, y Urdinnea, el gobierno se abstiene de tocar los demás puntos á que alude la contestación de V. E. A pesar del inconveniente que presenta hoy el tráfico con el puerto de Guayaquil, el gobierno ha tomado providencias para proporcionar á V. E. la fragata "Porcía", que zarpará en el día, cuyo capitán se pondrá en comunicación con V. E.

Dios guarde á V. E.

Jose María Galdiano. Excelentísimo señor Gran Mariscal Antonio Jose de Sucre.

A bordo de la fragata Porcispica á 11 de setiembre de 1828. Al señor Secretario de Estado, y de Relaciones Exteriores del Perú.

Señor Ministro:

S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho ha recibido la nota de V. S. Y. de hoy, en que contesta la que él dirijió ayer al gobierno Peruano. S. E. repite, que él ignora aun el verdadero estado de las relaciones entre Colombia y el Perú, á pesar de que en las 24 horas, que está en este puerto del Callao, ha oído diferentes noticias, sin haber visto ninguno papel.

Los únicos documentos oficiales que ha recibido desde algun tiempo, son las seis notas adjuntas del gobierno de Colombia al de Bolivia, fechadas el 28 y 29 de junio, que le han sido entregadas aquí hoy; y V. S. Y. observará que en ninguna de ellas habla aquel gobierno al de Bolivia sobre hostilidad con el Perú, lo cual desmiente el que jamas hayan existido miras combi-

nadas de ofender á este. Eu uno dice muy terminantemente el Libertador, cuanto se complace de que la voz de la razón y de la justicia se hagan oír para que todos los Americanos se entiendan de un modo amistoso y pacífico. Ruego á V. M. S. Y., que vistas esas notas, les dé curso á su destino.

S. E. nada responde del penúltimo párrafo de V. S. Y. relativo á su mensaje al Congreso de Bolivia, porque en ese papel él habló con su carácter público de Presidente de aquella nación, y en desempeño de los deberes de su puesto, y de los intereses del país, solicitó el auxilio de los amigos de éste, para repeler los ultrajes, y la agresión que se le ha hecho. Aquí ha ofrecido al gobierno Peruano "sus oficios particulares" en favor de la paz; y si como es justo se oye la razón para que ésta se mantenga sobre la independencia de los Estados, y del respeto de los derechos de cada uno, llenará fielmente su promesa en los términos que ha sido aceptada. Este proceder de S. E. "distinguiendo sus posiciones" es la prueba mas clara de que él ha llenado sus juramentos escrupulosamente cuando ha obtenido cargos públicos en el Perú y Bolivia, con mas razón deberá cumplírsi, si las circunstancias lo arrebatan á su pesar del retiro en que desea vivir, "y es empleado por su patria para servir á su honor, á sus intereses y á sus derechos."

El capitán de la Fragata "Porcía," ha venido á verse con S. E. y arreglado su transporte á Guayaquil. Ya está hablandolo y corriendo el de la "María."

Dios guarde á V. S. Y.

El Edecan.

Jose Escolástico Andrade.

Guayaquil á 19 de setiembre de 1828.

Al Exmo. señor Libertador Presidente de Colombia, A.

Exmo. señor:

Al dejar el territorio de Bolivia, hacia cinco meses que ignoraba el estado de las relaciones entre el Perú y Colombia: sólo sabía que las desavenencias entre uno y otro gobierno crecían, y que podían llegar á abrise hostilidades. Conociendo que V. E. lo aceptaría la guerra en el único caso de quedar otro partido para salvar el honor de la nación, y que veria con placer todo paso que tendiera á buscar la paz entre los Americanos, resolví tocar en el puerto del Callao en mi bajada á éste de Guayaquil, para ofrecer al gobierno de Lima "mis oficios particulares" en favor de esta desecada paz, á fin de evitar un rompimiento. En consecuencia dirijí al Presidente de aquella República la nota adjunta en copia bajo el número 1º, que fué contestada en los términos del número 2º, y á que hice responder con el del número 3º.

Llegado á Guayaquil, he encontrado aquí con una comisión de V. E. cerca del gobierno del Perú, para tratar negociaciones pacíficas; y habiendo entregado al comisionado copias de estas contestaciones, le he instruido de lo que he juzgado conveniente á llenar sus objetos.

Si se observa que por parte de V. E. se solicita la paz, y que por la del gobierno del Perú tambien se habla de la paz, como el bien necesario á los nuevos Estados de nuestro continente, resulta que la falta de explicaciones es la que va á conducirnos á una guerra, en que grandes males agobiarian á los pueblos, y en que muchas víctimas serían sacrificadas.

El espíritu de partido que domina casa de nuestros vecinos, y las preveniciones con que sus actual administraciones oír á las proposiciones del comisionado de V. E., me hacen sospechar que no llegaremos á una transacción sincera, sino después de algunos desastres. Es por esto que mi amor por la América me conduce á la libertad de indicar, que habiendo sido V. E. el que primero propuso la congregación de un cuerpo Americano, árbitro en nuestras diferencias, se le sometan las cuestiones existentes entre el Perú y Colombia, con asistencia de los representantes de estos Estados, y del de Bolivia, que tiene gran parte en la guerra que se prepara.

Parece indudable que si el gobierno Peruano anhela, como dice, por la paz, se prestará gustoso á que las diferencias entre aquella República con la de Colombia y Bolivia, se diriman en el Congreso de Tacubaya.

Habiendo transitado por las tres Repúblicas, procurando siempre que la razon y la justicia sean oídas, para mantener la paz sobre el respeto á la independencia y soberanía de cada una de ellas, he observado que existen desconfianzas respecto á la observancia de cualquiera negociación, en que cada gobierno fuese reducido á

sus límites. Persuadido que el de Colombia no quiere extenderse al derecho de intervención, que actualmente ha tenido el del Perú en Bolivia, y que solo busca las garantías de una paz sólida, me he permitido indicar, que colocando de responsable ó mediadora una nación poderosa, como los Estados Unidos, ó otra, cuya fuerza marítima sea suficiente para esta responsabilidad, cesarian aquellas desconfianzas, y se alcanzaría una paz durable por tratados permanentes.

Acaso esta medida aparezca falta de dignidad entre naciones independientes; pero es la primera vez que se adopta; y ella es tanto mas disculpable entre nosotros, cuanto que el incendio revolucionario que existe en América, en que los partidos arrebatan el gobierno en alguno de nuestros Estados, hacen urgente una garantía, que cubra á cada uno de ser embuelto en las disensiones del otro.

En la situación actual de las cosas, parece que V. E. está al Perú como dueño de la condición la salida de sus tropas del territorio de Bolivia; y casi puedo asegurar á V. E. que esta se llenará sin necesidad de solicitarla. El pueblo y el ejército Boliviano han manifestado un pronunciamiento tan firme y claro contra la fusión de aquella República en la Peruana, que todas las invitaciones y las intrigas de los agresores han sido completamente frustradas; y estos no se atreven á emplear la fuerza, porque ella es insuficiente á dominar aquel país, y atender á Colombia. No dudo V. E. que el territorio que Bolivia se ve evacuado, y que el gobierno invasor presentará esta forzada medida como un acto de liberalidad; así como tampoco debe V. E. dudar que la idea de subyugar á Bolivia renacera constantemente, si negociaciones bien garantidas no reducen á nuestros vecinos á sus límites.

Entonces aquella República, libre enteramente para manifestar sus votos respecto á su organización interior, hará las reformas que juzgue útiles á sus instituciones, y reformará tambien los actos vergonzosos que hoy le arrancan las opresoras bayonetas del Perú, contra el pronunciamiento mas terminante de sus pueblos.

Al hablar á V. E. de la paz, es, como he dicho, en el concepto de que ella se funde sobre el respeto reciproco de los Estados á su independencia y libertad. De resto, aunque yo sea el que mas motivos tenga de rencor contra la actual administración del Perú, renuncio todo clamor de venganza, cuando contemplo que los pueblos serian los mártires, por los extravíos y la ingratitude de algunas personas, que de allí nos han ofendido.

Habiendo llenado mis obligaciones en la comisión, que espontáneamente he tomado en favor de la paz entre las Repúblicas Americanas, me resta sólo pedir que V. E. sea indulgente con la libertad que he tomado, exponiéndome mis opiniones, que serán mas estensamente explicadas por mi Edecan el primer Comandante Escolástico Andrade, que personalmente tendrá el honor de poner en manos de V. E. esta nota, y que le informará á la voz de su cuenta V. E. desse, respecto al estado de Bolivia, y de algunos pormenores importantes del Perú.

Dios guarde á V. E.

Antonio José de Sucre.

(Continuará.)

Crónica.

Calendario.

Mañana Cuentos 19 de Mayo—San Yvo, presbítero y abogado y san Pedro Celestino, papa y confesor.

Botías de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica Americana, en la plaza de "Bolívar" y la Botica del Sur, en la calle de San Alejo.

Bombas de guardia.

Hoy hace la guardia en su depósito la compañía "9 de Octubre" Núm 11 y 20 Hacheros.

Faces de la luna.

Cuarto creciente el día 4
Luna llena el día 11
Cuarto menguante el día 19
Luna nueva el día 26

Baños del Salado

Mañana Jueves 19 de Mayo—Marea llena por la mañana 10 30
Creece por la tarde á las 4 30

NOTA.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO, Y DEL CEREAL.

Multas impuestas por la comisaría municipal.

Dos individuos á S. 4.80 por vender el uno carne descompuesta, y el otro

licores falsificados y nocivos á la salud.

Un individuo por ocupar la vía pública, en un suero; y otro en dos por reincidir en la misma contravención.

Cinco individuos á 80 centavos por tener animales vagando en las calles públicas, en las tiendas de nuestros pulperos.

Visitas domiciliarias.—La comisión higiénica principió ayer á examinar las bebidas y especies de consumo público, en las tiendas de nuestros pulperos.

En la calle de "Sucre", tienda número 27, se encontró carne de chanchito en estado de descomposición.

En la de "Colón", número 276, se encontró así mismo licor malo, pésmo, repésimo, capaz de causar la muerte.

En la de "Huancavilca", número 59, se halló bitter de ese que puede compararse con un veneno muy activo.

La autoridad fuere celososa el cumplimiento de sus deberes, viera que la mayor parte de las bebidas y comestibles que se expenden en las pulperías, son la causa primordial de las enfermedades reinantes en el país.

Ojalá la comisión higiénica no desmaye en el laudable propósito de extirpar el gérmen de las enfermedades, botando al agua esas especies adulteradas y nocivas que atacan á la salubridad pública y castigando á los infractores con todo el rigor de la ley.

Puf, señor Comisario, ese acuerdo que se halla al frente del "Club de la Unión" y que sirve para desagüe de la calle del General Elizardo, no tiene ya con dolor de cabeza, causa de sus emanaciones pútridas, y es mas que probable que salga de allí alguna fiebre maligna para los vecinos.

¿Podría usted ordenar que desapareza ese foco de infección?

No hay dificultad alguna.

Por el próximo vapor llegará á Guayaquil la Compañía de Zarzuela dirigida por el señor Astol y en la que figura como director de orquesta el notable profesor Sr. Rupnick.

Conocemos los artistas que figuran en esta corporación artística y podemos juzgar de su competencia. No podemos decir otro tanto de la Compañía Talou, pero ya la veremos. El gato escaldado huye del agua fría. Sólo si, aseguramos con todo corazón que como Julia Tombei de Rupnick, no hay tipe de zarzuela en Sud-América, ni una dama joven como Consuelo Estrella.

COMPRESIDOS de VICHY de FEDIT

Hay esperanzas fundadas, dada la actividad de la policía, de aprehender á los ladrones, que hace dos dias robaron la suma de dos mil sures en dinero y varias otras mercedías en almacén de los señores Chevasco Hermosillos.

Varias son las patrullas que se han enviado en distintas direcciones, á fin de atrapar á los autores de este robo escandaloso, y no dudamos que bien pronto estarán á la sombra.

Una mujer del pueblo, pero de esas muheres honradas y de un valor á toda prueba, reconvenia ayer tarde, en la esquina de un portal de la calle "Nueve de Octubre" á un joven arsesano como de edad de veinte años, porque estaba inquietándole á una muchacha á quien habia dádole el sér que tenía. Y entre otras cosas le dijo: si U. quiere es un hombre honrado, si U. la quiere para su esposa, allí está su mano; porque no concibo cómo es que queriendo U. casarse con ella, pretenda primero deshonorarla.

Pero le juró á U. por quien soy, que si tal villanía comete U. con esta inocente criatura, que es mi hija, no me conformo con que U. se case después, nó, una y mil veces nó; y lo que hago y se lo vuelvo á jurar es que lo busco hasta debajo de la tierra y á donde quiera que lo encuentre le daré á U. de puñaladas hasta matarle.

Sépalu, pues, eso es lo que yo haré. Teatro.—Sensible y mucho es tener que ocuparse de un desastre como fué la función de anoche.

El tenor Sanz, la esperanza de la Compañía Capdeval, completamente ronco, no debió jamás estrenarse tan enfermo como estaba, por ningún motivo.

La "Marina" zarzuela concidísima de nuestro público fué destruida de la manera mas inhumana y sin miramientos de ninguna clase y sin aunencia de respetable público, como es de obligación en casos de enfermedades imprevistas, con mucha mayor razón tratándose de una cosa sabida y esperada.

Es nuestra opinión sincera: sin Peyres y sin Sanz la compañía Capdeval no debe trabajar.

He aquí como ha quedado organizado el Directorio de La Sociedad de Beneficencia de Señoras.

Presidenta, señorita Isabel V. Caamaño; Vicepresidenta, señorita Rosa M. Parja; Secretaria, señorita Mercedes García Mateu; Tesorera, señorita Armida Arrate; Economa, señora Mercedes P. de Avellán; inspectora de escuelas, señorita Rosa Antepara; subsecretaria, señorita Matilde Amador; inspectora de loterías, señora Angélica Venegas de Icaza, cronista, señorita Carmen Caamaño; directoras, señoritas Carmen M. de la Plata, Dolores Franco y Ana Cordero; directores suplentes, señoras Amalia de Villavicencio y Ana Muñoz de Cordero y señorita Leonor Nevares.

Gremio de pintores. Anoche se reunió en el local de policía el gremio de pintores y salieron electos los siguientes: Pintor Octavio Herrera 48 votos; Francisco León 45 id; Suplente Tomás E. Paraguay 34 id; Manuel de J. Aguirre 31 id.

Policías cordialmente al Sr. José María Amador por el lucido examen que rindió hace dos días para optar el grado de Doctor en Jurisprudencia.

Leones en "El Horizonte" de Portoviejo.

Guarnición militar.—Se encuentra en esta Capital el señor Comandante don Roberto Bolaños, primer jefe del Batallón n.º 3 de línea, que vino de Guayaquil en el vapor inglés "Quito".

El señor Comandante Bolaños, según sabemos, viene a inspeccionar la tropa de su mando para atender convenientemente a todas sus necesidades.

Sabemos, así mismo, que dicho jefe se encargará del desempeño de la Comandancia de armas, mientras dura la licencia concedida al señor Coronel Villavicencio, quien se encuentra enfermo hace ya algunos días y trata de salir en busca de un clima más benéfico.

Inhumaciones.— día 17 diarrea. Rosa Almeida, 6 meses, diarrea. Samuel Suro, 25 años, del hígado. Juan Vargas, 3 días, alfercía. Juan Navarrete, 40 años, tisis. Pasqual Zerna, 1 día, debilidad. Agustín C. Virán, 42 años, disentería. Silvestre Almeida, 26 " tisis. Santos Peña, 40 " fiebre.

Han sido degolladas 46 reses para el consumo de la población.

Moralidad pública.

El asunto de la moralidad pública es de vital importancia para la sociedad, como que de él depende el bienestar y la seguridad de los asociados, y no es posible avanzar un solo paso en la ruta del verdadero progreso si las autoridades, bajo cuya custodia y vigilancia se hallan los intereses públicos, no trabajan de continuo en el sentido de velar por la práctica fiel y estricta de los preceptos morales y legales que atañen a sus misión.

Por fortuna las actuales autoridades han desplegado celo y actividad en el desempeño de sus deberes a este respecto, aunque su organización deja mucho que desear, por la deficiencia en la representación de los ramos que constituyen el servicio de policía.

No es fácil extirpar de raíz y en breve tiempo los gérmenes malignos y el cáncer que corroe el cuerpo social, pero es conveniente emplear desde el principio, remedio activo y enérgico para destruir y eliminar esos males progresivamente, hasta lograr en lo posible su completa extinción.

La vagancia debe ser combatida sin tregua ni descanso, hasta en sus últimos atrinchamientos, porque ella es la madre de los vicios mayores y menores. De sus filias salen los que ingresan más luego en la cofradía de la prostitución. Ese gremio sin oficio ni beneficio extiende sus ramificaciones a las tabernas, bajo la nomenclatura de bebedos, a las ocultas guardias bajo la denominación de cacos o ladrones, a los antros retirados y misteriosos, bajo el nombre de celestinas, de manera que de la vagancia nacen esos tributarios, que desembocan en el caudal del servicio, y luego van a dar en última instancia a los bolsos del crimen.

La policía debe, no sólo ostentar las galas de su cuerpo, sino poner en juego su actividad mental, no debe servir únicamente para reprimir a los delincuentes sino para prevenir los delitos, en eso estriba su buena reputación y consiste i.º en consignar. Debe ser diligente y enérgica, previsora y sagaz.

Otra de las cosas que ha menester y que la exige imperiosamente la condición sanitaria en que nos hallamos es el alcohol y la época en que vivimos, es el caso, porque del alcoholismo y del escudo en este servicio surgen todas las pestes y epidemias que amenazan devorar la población. En este sentido los particulares deben

coadyuvar eficazmente la acción de las autoridades, porque la indolencia de muchos es mal gravísimo para todos.

Ojalá que estas observaciones merezcan ser meditadas y atendidas, que en verdad no llevan otro designio que el muy laudable de contribuir en algo a la pública conveniencia y a la moralidad social.

Para conservar el ajo.—El método de conservar el ajo es atar en netales de las calabazas, de manera que estén algo separadas una de otras. En esta disposición se cuelgan en algún paraje ventilado y así pierden la humedad que aún conservaban de la tierra y se pueden guardar sin ningún inconveniente en este estado hasta el tiempo de gastarlos.

En el caso de que quieran cogerse algunas cabezas de semillas, se señalaron los pies más sobresalientes, y en Junio, antes de que el peso de la inminente haya doblado el tallo, se asegurará la planta con una barreta ó tutor para prevenir el que los aires pueblan derriben. Esta prevención de recoger semilla se debe tener más por curiosa que por útil.

Son raros los insectos que atacan a esta planta. Su feridez los ahuyenta a los más, y así está resguardada, por su mal olor y sabor acre, de los daños a que están expuestos los demás vegetales.

Nueva luz muy intensa.—Un inventor alemán ha descubierto un medio de producir una luz muy superior, por su fuerza, a la del gas y hasta a la eléctrica. La invención consiste en hacer pasar aire por piedra pómez impregnada de bencina. El gas de esta última sustancia así obtenida se hace subir por un depósito que contiene polvo de magnesio muy fino y saliendo por un tubo a un quemador que produce una llama de 400-000 bujías de fuerza.

El aparato necesario para producir esta luz se compone de una máquina aventadora que hace pasar el aire por la piedra pómez y de otros varios accesorios, todos los cuales se pueden colocar en un espacio muy reducido y se colocan en una caja de vidrio para protegerlo contra la acción de la atmósfera. Esta luz se destina especialmente para los faros de las costas marítimas. El aparato se adapta muy bien a producir una luz intermitente. La cantidad de magnesio que se consume es muy corta en comparación con la fuerza de la luz. El aparato se puede usar en condensadores y si refractores, aunque el empleo de lentes aumenta mucho la intensidad de la luz.

¿Cuándo comienza el siglo XX? La pregunta ha circulado mucho, y ya Flammarion, el sabio astrónomo francés, se ha encargado de la respuesta que es la que sigue:

Permítasme responder a la pregunta tantas veces formulada y a menudo tan irregularmente discutida, sobre el principio y el fin de un siglo.

Es demasiado inexplicable que la mitad de los polemistas declare que el año 1899 pertenecerá al siglo XIX, mientras que la otra mitad afirma que debe pertenecer al siglo XX por la razón que un niño de 10 años y algunos meses existe perfectamente, es consiguiente que el primer año de nuestra era ha sido contado desde el año 1 y no desde el año 0. El primer siglo ha comenzado el año 1 y ha terminado el año 100. El segundo siglo ha comenzado el año 101 y ha terminado el año 200. El siglo XIX ha comenzado el año 1801 y acabará el 31 de Diciembre de 1900.

El año 1 quiere decir el año primero y no un año cumplido, más un nuevo corriente. La primera decena del año de un siglo, debe pues contarse de año a diez y la última decena, de 91 a 100 inclusive.

El siglo XX comenzará, pues, el 1.º de Enero de 1901. Eso no impedirá sin duda, que nuevas paradojas vengán a embrollar la cuestión, y quizás algunos autores de sainetes intenten nueva vez aquel que se representó en 1800, bajo el título de una actualidad secular: *En qué siglo vivimos, buen Dios?*

La gula.—El famoso Galeno, médico de Pergamo, que floreció en Roma en el siglo segundo de la era cristiana, a una edad avanzada, decía, hablando de las fatales consecuencias que trae el abuso de la comida y de la bebida: "Más mató la gula que la espada."

El escritor valenciano D. V. Gimeno Biquet nos va a proporcionar el gusto de resumir un escrito suyo referente a la gula.

"Todos los hombres, dice, que han dedicado sus afanes en bien de la humanidad, están contentos en atribuir a la glotonería y embriaguez la relajación del estómago, el atrofia del cerebro y la inteligencia y el espíritu diabólico,

nombre este que los antiguos daban al torpe sensualismo.

Las flaquezas que conducen a semejante fco estado, son la vida nuelle y ociosa del que no trabaja: el llegar a la mesa sin pensar que hemos de comer para vivir, y no vivir para comer; el olvidar que debemos medir lo que tomemos, no por el deleite y gusto a que no excita el apeito de los manjares, sino por la necesidad que tengamos de comer y beber. Acordados del consejo de Sócrates: "Desconfiad de los manjares que excitan el apeito a comenar sin hambre, y de los licores que convidan a beber sin abstinencia."

No conviene levantarse harto de la mesa, porque la abundancia continua de los alimentos crea "viente grueso y entendimiento delgado." También enflaquece la vista, causa enfermedades y produce muertes prematuras.

Huyamos de los grandes festines, porque en ellos se estraga la complejión más vigorosa y se embota el ingenio. Los banquetes son enfermedades del cuerpo, porque los regalos que ofrecen e imprudentemente tomamos, desorganizan la normalidad de nuestras menos laboriosas funciones digestivas; y lo son así mismo de la inteligencia, porque en ellos se adquiere la embriaguez, que está repurada de locura voluntaria."

Como todo enemigo tiene sus contrarios, la gula, que lo es nuestro, y también las hijas de tan desdichada madre, la *alergia sin propósito, la partería, irruherancia, inmundicia, embolamiento de sentido y corazón*; etc. necesariamente habian de encontrar un barrera en que estallar su insana influencia pecaminosa: esta es la barrera de la **TEMPLANZA.**

Sed, pues, sobrios y templados; sed diligentes en combatir los apetitos; neutralizad, en lo posible sus perniciosos efectos, y cuando os veáis en la necesidad de concurrir a algún banquete, ó a alguna fiesta en que se beba desordenadamente, ó se trate de extrañar el sentido moral, no os abandonéis a las seductoras solitudes del vicio; rehusad; tened en cuenta vuestra dignidad de hombres y el respeto debido a la sociedad de que formáis parte.

Teatro Olmedo.

EMPRESA PALOU.

Tengo la honra de participar a este ilustrado público que en la Peluquería "Juventud del Guayas" queda abierto desde la fecha, un abono de 15 funciones para la gran compañía de zarzuela empresa Palou, la cual empezará sus trabajos en los primeros días del entrante mes de Junio.

Condiciones del abono por 15 funciones:

Palcos primeros	\$ 110
" segundos	" 95
Butaca con entrada	" 20
Luneta con entrada	" 16

PRECIOS POR FUNCIONES.

Palco de 1.º sin entrada	" 8
" 2.º id id	" 7
Butaca con entrada	\$ 1.50
Luneta id id	" 1.20
Entrada general	50
Asientos de galería	30
Galería (cazuela)	20

Las personas que deseen abonarse pueden ocurrir directamente al señor Guillamet el cual está competentemente autorizado por la Empresa.

El Representante,
Carlos Anonitelli.

NOTA.—En ningún caso se darán más de cuatro funciones de abono por semana.

Avisos.

SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 28 años, usando un remedio sencillísimo, envía su descripción gratis a quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del

Inserciones.

LA EDUCACION.

[ADVERTIDO.]

Todas las naciones civilizadas dan hoy, con mucha razón, importancia

suprema a la general instrucción de sus pobladores, y sumas ingentes se invierten sin cesar para obtener el esmerado cultivo del mayor número posible de inteligencias. Métodos nuevos, escuelas modelos, disposiciones operativas, facilidades crecientes, halagos tentadores, todo se emplea, de todo se echa mano para atraer las muchedumbres a los ricos veneros de la ciencia ó del arte. Empero, no siempre esos loables esfuerzos dan el resultado apetecido, no tanto porque no se aprenda, ni se deje de enjorjar la inteligencia con buena copia de teorías, sino porque se descuida otra necesidad aún más premiosa, que es obligarlo complemento e indispensable remate de toda vida que quiera ser fecunda y benéfica, es a saber, la completa educación del hombre en sus variadas facetas. ¿De qué sirve, de noocer lo bueno y lo verdadero si no se han de amar, y de qué sirve amarlos si no se han de practicar? Los buenos ciudadanos, los miembros de familia ejemplares, los grandes modelos, no suelen ser los más ricos en deslumbradores conocimientos, sino los de más completa y atemperada educación. Así, cuando a una ilustración sólida se une una educación esmerada, se obtiene uno de esos individuos, por desgracia no frecuentemente numerosos en la sociedad, que seducen, instruyen y mejoran a los que los rodean, y que son ejemplares vivientes de alto grado de cultura a que puede llegar el hombre.

Lo raro si tan alto ni pedir tan raro consorcio, pudiese siempre aspirar a un cultivo paralelo de las facultades humanas, que dé aún muy satisfactorios resultados. La educación es obra larga y compleja, en que toman parte muchas fuerzas distintas. El hogar es naturalmente el molde primero y casi siempre decisivo en toda personalidad. Como la educación no es en síntesis sino la adecuada y habitual tendencia al bien de las facultades intelectuales, morales y físicas, es claro que las influencias que se reciben cuando esas facultades no han tomado aún dirección alguna, y están como en expectativa, habrán de conservar influencia indeleble durante el curso de la vida entera. Las enseñanzas, ejemplos y prácticas que se cumplen en el hogar, son, pues, el primer molde en que se vacían los ciudadanos, y en que se preparan a la sociedad buenos ó malos elementos. Los amigos vienen luego, en orden de importancia, a complementar ó a destruir lo comenzado por los padres; y con ellos aparece también el primer germe de responsabilidad, pues si nadie tuvo nunca la libre elección de sus progenitores, todos hemos tenido siempre la libre escogencia de nuestros amigos. La influencia alguna que tienen en la futura suerte de un joven, no tiene necesidad de ser encarecida; ejemplos diarios y dolorosos lo patentizan por doquiera.

La sociedad, en general, es también elemento poderoso en la buena ó mala educación del individuo, según que en ella exista una justa general sanción que repela el vicio y glorifique la virtud, ó esa venenosa indiferencia, así para lo malo como para lo bueno, que es el más elocuente síntoma de las sociedades en descomposición, y la más común generadora del despecho y cinismo individuales.

Los gobiernos, por último, que tienen a su disposición tantos medios de influir sobre los hombres, son también elemento capital en la educación. Las buenas leyes, los buenos ejemplos, la honradez pública y política, la hábil designación de los empleados, son entre tantas causas que imprimen hondamente en la sociedad determinadas impresiones. Un gobierno malo podrá corromper muy pronto a la Nación más sana; un bueno no encontrará imposibles dificultades para sacar de la perdición y poner en vías de salud a un pueblo ciego y extraviado.

para el ejército de Arboleda. Obtuvo en parte lo que deseaba, pero en el mismo día en que el doctor Arroyo entraba a Pasto, de regreso de su penosa misión, llegaba a la ciudad por el lado opuesto el cadáver de Arboleda escoltado por sus soldados.

El triunfo de la revolución llevó al doctor Arroyo al Ecuador, y se estableció en Quito.

Regresó luego a Pasto, donde ejerció en el Colegio Académico el profesorado de Matemáticas (1867-1868). Apoyado por la juventud conservadora de las provincias meridionales, encabezó la reacción que dio fruto al dominio de dicho partido en el sur del Cauca desde 1870. Ocupó por Pasto un puesto en las Asambleas de 1871-72.

Al año siguiente vino a establecerse con su familia en Popayán. Consagróse a empresas comerciales, pero formó parte del laborioso Directorio conservador del Cauca. Al estallar en Julio de 1876 la revolución provocada por Conto, el doctor Arroyo abandonó familia, empresa y propiedades, y fue el centro y alma del glorioso ejército regenerador del Sur, con el grado de coronel y el carácter de jefe de Estado Mayor general.

Cuando el sometimiento de Antioquia quitó toda esperanza a la causa revolucionaria, el doctor Arroyo emigró de nuevo al Ecuador, donde se radicó con su familia. Aunque sin tomar una participación directa, contribuyó poderosamente con sus extensas relaciones y las penonadas de que disponía, a la caída de la dictadura liberal de Veintemillas.

Fue miembro tercero dirimente, por Colombia, de la Comisión arbitral que debía decidir las reclamaciones de ciudadanos colombianos contra el Gobierno del Ecuador.

Desde Quito, en 1885, trabajó, de cuantos modos le fué dable, por el triunfo de la regeneración en Colombia. Creyendo aseguradas en su patria la tranquilidad política y la dominación del partido regenerador, determinó volver con su familia a domiciliarse en Popayán, con ánimo de dejar sus restos al lado de los dos sus ilustres progenitores. Vino, pues, en Marzo de 1891 a hacerse cargo de sus fincas, de las cuales no quiso nunca disponer, y a preparar una de sus casas de Popayán para alojar a su familia.

Como posee el doctor Arroyo una clarísima visión política, y como llegó precisamente en los días en que se iniciaba la lucha electoral, tomó parte en ésta con su acostumbrado entusiasmo, olvidando en absoluto el objeto de su venida. Diez meses hace que su dignísima esposa espera, preparada en Quito, a que el doctor Arroyo vaya a traerla. Imposible. El doctor Arroyo no se pertenece ni pertenece a su familia cuando crea comprometido el bienestar de su patria. La República sabe cuánto ha contribuido el doctor Arroyo al triunfo, en Cauca, de las candidaturas nacionales.

A virtud de nombramiento hecho por el benemérito doctor Sanelema, y compelido, por decirlo así, por los amigos y por la circunstancia, el doctor Arroyo tomó posesión del cargo de Secretario de Hacienda del Departamento en Agosto del año anterior. La desgracia ocurrida al mismo doctor Sanelema llevó al doctor Arroyo a la Gubernación, con acierto que ha merecido el general aplauso.

Posee el doctor Arroyo el don de gentes, y en diversas épocas ha viajado largamente por Europa y América.

Adhesión sincera a las instituciones; visión clarísima, relativa a los hombres y a los sucesos; vastos conocimientos generales; firmísima voluntad de hacer el bien; carácter franco; maneras corteses y sencillas; constancia en el trabajo y falta absoluta de ambición, son las cualidades principales del actual Gobernador del Cauca.

(De "El Correo Nacional" de Bogotá.)

EL DR. MIGUEL ARROYO.

[Conclusión.]

Poco después fué miembro de la Legislatura provincial, jefe político del cantón de Popayán, y electo Representante principal por el Cauca al Congreso de 1860-61. Tomó arma en defensa del Gobierno del doctor Ospina; combatió en Segovia y, en seguida, por la vía del Pacífico, fue al sur del Cauca y estuvo al lado de Arboleda en la batalla de Tulcán. Comisionado por su jefe, partió a Guayaquil apenas se ajustó la paz con el Gobierno ecuatoriano, a conseguir elementos de guerra

